

|                                                                                   |                                    |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO:</b> ACTA               | Versión: 5.0      |
|                                                                                   | <b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
|                                                                                   |                                    | Código: GDC-F-01  |

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA:      | Bogotá, 20 de Mayo de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| HORA:       | De 9:00 am a 10:00 am                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| LUGAR:      | Reunión virtual – Microsoft Teams                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ASISTENTES: | <p>Marlene Tirado Silva, Profesional en el Área de Aguas de Barrancabermeja</p> <p>Sandra Fonseca, Profesional Líder en el proceso de distribución de agua potable en la empresa Agua de Barrancabermeja</p> <p>Nancy Flórez, Jefe de la Subgerencia de Operaciones</p> <p>Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT</p> |
| INVITADOS:  | Revisar asistentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto " CONSTRUCCION DE LA RED MATRIZ (ANILLO HIDRAULICO) ZONA SUR ORIENTE PARA LA SECTORIZACION Y OPTIMIZACION HIDRAULICA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. FASE 1."**

### DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 9:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos Legales
  - a. Certificación municipal donde haga constar que el proyecto no genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
7. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO
  - a. Certificación que haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento poblacional
  - b. Certificación que haga constar que el proyecto no afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.
8. Documentos Institucionales

- a. No se encuentra certificación que haga constar que la entidad adelanto, está adelantando, o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable.
  - b. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto.
9. Documentos Técnicos
- a. No se presenta resumen del proyecto en el formato dispuesto por el MVCT. Se debe diligenciar bajo el formato del Anexo 2 de la resolución 0661 de 2019.
  - b. No se presenta informe de levantamiento topográfico. Este debe contener descripción de los instrumentos empleados, certificado de calibración de los instrumentos empleados, amarres y sus certificaciones por el IGAC, evidencia de los mojones realizados.
  - c. No se presenta plano topográfico correspondiente en planta y en perfil. Igualmente, los archivos de diseño asistidos por CAD.
  - d. **No se presenta estudio hidrológico.** Corresponde a la entidad definir si aplica para el proyecto en cuestión. Justificar las razones respectivas o adjuntar cumplidamente el requisito.
  - e. En el estudio de suelos y geotécnico, no se presenta firma ni matrícula profesional del especialista. No se presenta interventoría.
  - f. No se presenta localización de sondeos. Se deben presentar archivos de diseño asistidos por computadora tipo CAD.
  - g. En la memoria de diseño hidráulico no se presenta firma ni matrícula profesional del especialista. No se presenta interventoría.
  - h. No se presenta plano de diseño hidráulico en formato CAD.
  - i. No se presenta cronograma de ejecución donde se presenta el plazo de ejecución de los diferentes componentes, especificando las actividades, identificando la ruta crítica y las holguras de cada actividad
  - j. No se presenta certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador. Se debe presentar en el formato 9 del anexo 1 de la resolución 0661 de 2019.
  - k. No se presenta informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría.
10. Documentos financieros
- a. No se presenta presupuesto en hoja electrónica formulada que permita su verificación. No se presentan número de matrículas de los especialistas. No se presenta interventoría
11. Documentos Prediales
- a. No se presenta certificación de planeación municipal que todas las obras se realizaran por vía pública.

### COMPROMISOS (Si aplica)

| Compromiso                                                                            | Responsable                                                                 | Fecha límite de cumplimiento |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicados en la reunión. | Alcaldía Distrital Barrancabermeja, Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP | Jueves 27 de mayo de 2021    |

### FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez  
Fecha: 20-05-2021

### ANEXOS:

